

16 DE OCTUBRE 2013

EL CENTRO EMPRESARIAL DE TLAXCALA, SINDICATO PATRONAL ADHERIDO A LA COPARMEX, HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS EMPRESARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE EN FECHAS RECIENTES HAN ESTADO LLEGANDO A DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, SUPUESTOS “CITATORIOS URGENTES” O AVISOS SUSCRITOS POR UNA PERSONA QUE SE DICE MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE UN SINDICATO APARENTEMENTE ADHERIDO A LA C.T.M. (CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA).

EN DICHOS CITATORIOS SE REQUIERE AL EMPRESARIO ENTREGUE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SUS TRABAJADORES, SU NÓMINA, PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES Y CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTE ORGANISMO PATRONAL NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE INVESTIGAR CON LAS AUTORIDADES LABORALES DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LA PROPIA C.T.M. LA PROCEDENCIA Y FINALIDAD DE TALES CITATORIOS, HABIÉndonos INFORMADO QUE LOS MISMOS SON TOTALMENTE ILEGÍTIMOS Y TIENEN POR OBJETO ESTAFA A LOS EMPRESARIOS ADEMÁS DE OBTENER INFORMACIÓN PARA LUEGO EMPLAZAR A HUELGA Y CONSEGUIR LA FIRMA DE UN CONTRATO COLECTIVO EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES.

POR TAL RAZÓN, EL CENTRO EMPRESARIAL DE TLAXCALA, COMO SINDICATO PATRONAL, HACE EL ATENTO LLAMADO A TODOS LOS EMPRESARIOS PARA QUE NO SE DEJEN SORPRENDER POR ÉSTE TIPO DE DOCUMENTOS, DEBIENDO HACER CASO OMISO DE DICHOS CITATORIOS O AVISOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE CUALQUIER DOCUMENTO VÁLIDO, EMITIDO POR UNA AUTORIDAD DEL TRABAJO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR EL FUNCIONARIO FACULTADO PARA TAL EFECTO, CONTANDO ADEMÁS CON UN NÚMERO DE OFICIO, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JUICIO QUE LO IDENTIFIQUE, ADEMÁS DEBE SER NOTIFICADO O ENTREGADO POR UN FUNCIONARIO CON IDENTIFICACIÓN FACULTADO PARA ELLO AL CUAL SE LE PUEDE PEDIR EN TODO MOMENTO SE ACREDITE COMO TAL.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O ASESORÍA QUE REQUIERA EN FORMA ESPECÍFICA, NO DUDE EN ACERCARSE A LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO O A ÉSTE ORGANISMO PATRONAL.